

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

74546 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Redes Maritiem, Sociedad Anónima" concesión de dominio público, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 3 de noviembre de 2017 una concesión de dominio público a la entidad "Redes Maritiem, Sociedad Anónima", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Reparación, producción y mantenimiento de útiles y redes de pesca.

Situada: Área Funcional 4.

Superficie: 1.700 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2017:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 17.495,55 euros.

- Obras e instalaciones: 36.029,49 euros.

b)- Tasa de Actividad: 4% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 6 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de diciembre de 2017.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A170090971-1